

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de Componentes para Videoconferencia

I. OBJETIVO

Adquirir componentes específicos para el sistema de videoconferencia con el fin de reemplazar partes del sistema actual que presenta fallas, y asegurar la operatividad eficiente y continua de las salas de videoconferencia institucionales.

II. ALCANCE

Este proceso contempla la adquisición, entrega y verificación del correcto funcionamiento de los componentes descritos en la sección de productos. La instalación será realizada por personal técnico interno, por lo que el proveedor solo debe entregar los componentes, con los soportes o herrajes necesarios para su fijación y seguridad.

III. PRODUCTOS

Los partes y componentes que se desea adquirir y deberán ser reemplazados en el sistema de video conferencia actual, se detallan a continuación:

Código Parte	Modelo	Descripción	Cantidad
FG559-92	HPX-AC-TMPLT-600	HydraPort Installation Cutout Template	1
AMX-FG560-01B-NA	HPX-600-BL	6 Module Connection Ports	3
FG552-32	HPX-AV102-HDMI-R	HDMI 4K60 Module with Retractable MyTurn™ Ready Cable	3
FG552-34	HPX-N102-ETH-R	Cat6 Ethernet Module with Retractable Cable	3
AMX-UHMF00C	HPX-USBC-100	USB-C Power Module	3
Poly	-	Soporte de mesa Polycom Studio X70	1
Ruije	RG-POE-AT30	POE 802.3 AT GIGABIT 30W Inyector	1
Poly	X70	Componente de videoconferencia	1

Se solicita que el componente incluya:

- Micrófono con rango de 10 m
- Conexión para 2 pantallas HDMI
- Doble cámara (Zoom digital 7.3x, FOV 120° y 70°, resolución 4K)
- Seguimiento automático (grupos/personas/presentador)
- Bocinas integradas



- Bluetooth (audio)
- Conexión SIP/H.323, modo Teams y Zoom
- Fuente de poder
- Control de mesa TC8
- Wireless (AirPlay, Miracast o HDMI)

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

- Todos los componentes deben ser nuevos, originales, sin uso previo y contar con garantía mínima de 12 meses.
- Los equipos deben ser compatibles con los sistemas de videoconferencia Poly y sus modos operativos.
- El proveedor debe incluir instalación y soporte local, visita en sitio en caso de problemas y soporte remoto en caso de ser necesario.
- En caso de incompatibilidades técnicas detectadas a la entrega, el proveedor deberá reemplazar los productos sin costo adicional.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

El plazo de entrega se detalla a continuación y este inicia a partir de la recepción de la orden de compra o contrato suscrito.

- Plazo máximo de entrega: 7 días calendario después de emitida la orden de compra.
- Plazo preferible: Entrega inmediata o lo antes posible.
- Lugar de entrega: Sede EOR San Benito ubicada en Col. San Benito, Av. Las Magnolias Num. 128, San Salvador.

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta



El pago se realizará mediante **transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.

VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra** por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

El proveedor deberá aceptar formalmente dicha Orden dentro del plazo indicado. La aceptación implica el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de no recibir aceptación dentro del plazo, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente sin que ello genere derecho a reclamos por parte del proveedor inicial.

VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de no proceder con la contratación en los siguientes casos:

- a)** Imposibilidad de obtener condiciones favorables: Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
- b)** Incumplimiento de requisitos mínimos: Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- c)** Limitaciones presupuestarias: Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

a) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Podrán participar personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago.

Nota importante: La información relativa a la razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica, para garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.



b) CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

- Los productos deben ser entregados en la dirección que la entidad contratante indique en la orden de compra o contrato.
- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico y servicio postventa durante el período de garantía.
- No se aceptarán productos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano.
- Se requerirá ficha técnica del producto ofertado como parte de la propuesta.

FIN TDR

Autorizado
V.B. GIT

Autorizado
V.B. CAP

